

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28001** *DALMAU INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Elorri Marcellan, por cantidad, contra la empresa Dalmau Instalaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 9-4-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.908 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066990-1